



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1078/2017-2018

Señor.
Lic. Edgar Bazán Ortega
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lourdes Gladys Molina Flores de Villegas y el Senador Pedro Montes Gonzales, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe en detalle y con la debida documentación de respaldo, el Plan Operativo Anual Institucional de la gestión 2017 del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).--- 2. Informe en detalle y con la debida documentación de respaldo, la ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual Institucional de la gestión 2017 del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), ejecución física de los proyectos y ejecución presupuestaria.- -- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES